

CARGO A PROVEER:

Se requiere de un profesional con habilidades en la generación de acciones de difusión, divulgación, valoración y transferencia para desempeñarse como Profesional en el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, CIEP.

Revisar TTR en www.ciep.cl; enviar CV, antecedentes académicos, carta de motivación y al menos 2 cartas de referencia hasta el día 8 de mayo de 2015 a las 13:00 horas. Se requiere disponibilidad a partir de la segunda quincena de mayo de 2015.

Cualquier consulta dirigirse a anabel.reis@ciep.cl o rmerino@ciep.cl

TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS DE LA PATAGONIA

1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CIEP:

El Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia es una Corporación Regional de Desarrollo Cooperativo, de carácter privado sin fines de lucro, que tiene por objetivo principal aportar conocimientos científicos para el desarrollo sustentable de la Región de Aysén, y realizar transferencia tanto al sector público como privado. Su estructura operativa basal es financiada con recursos públicos provenientes del Gobierno Regional de Aysén y de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología; adicionalmente, postula a otros fondos concursables para la ejecución de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación asociados a las líneas de Ecosistemas Acuáticos y Terrestres, Pesca Artesanal y Turismo Sustentable.

En la actualidad, cuenta con un equipo compuesto por aproximadamente 20 empleados, a los que se suma personal contratado por proyecto. Su actividad principal es realizada en las dependencias de Alto Baguales, en el km.4 camino a Puerto Aysén.

2. OBJETIVOS DEL CARGO

El CIEP se encuentra en un proceso de instalación de una Oficina de Innovación, Difusión y Transferencia, cuyo objetivo es “Generar y coordinar acciones de vinculación, divulgación, valoración y transferencia de conocimientos y del que hacer científico e investigativo del CIEP hacia la comunidad”, para lo cual requiere la contratación de un profesional que sea parte del

equipo de esta oficina, y que interactúe con los científicos, investigadores y personal administrativo del CIEP, con la finalidad de conocer, registrar y transmitir el que hacer científico tecnológico de esta institución, apoyando en los procesos de vinculación, divulgación, valoración y transferencia a la comunidad.

El profesional deberá ser capaz de comprender los objetivos específicos de trabajo de cada unidad, apoyar con el diseño y ejecución de una estrategia de registro y transferencia (interna y externa) de proyectos, actividades y acciones realizadas por el CIEP. Para ello, será necesario apoyar la identificación de estrategias de colaboración internas a la institución y ejercer un apoyo efectivo a la Oficina de Innovación y Transferencia. Finalmente, el profesional deberá mostrar una capacidad de adaptación al cambio, propia a los desafíos actuales y futuros del CIEP.

3. PERFIL DEL CARGO Y REQUISITOS GENERALES

COMPETENCIAS SECTORIALES Y EXPERIENCIA

- **Formación y nivel profesional:** Formación técnica - universitaria relacionada con divulgación y difusión (comunicador, periodista, o profesional del área de las ciencias y/o tecnología con experiencia demostrable de creación, desarrollo y/o participación en actividades y/o proyectos de valoración, divulgación, difusión, gestión y/o transferencia)
- **Experiencia demostrada en cargos o responsabilidades similares:** El profesional deberá demostrar experiencia y/o aptitudes según lo planteado en estos términos técnicos de referencia.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- **Valores:** Honestidad, empatía y colaboración
- **Actitudes:** Seguridad, cordialidad, proactividad, apertura al diálogo, motivación por mejorar procesos de manera continua y superar situaciones complejas.
- **Talentos inherentes:** Claridad, capacidad de organización, capacidad de observación y atención, capacidad de gestión, creatividad, capacidad para crear un clima favorable, capacidad analítica y de argumentación.

COMPETENCIAS METODOLÓGICAS

- Capacidad para formular, gestionar y desarrollar acciones comunicacionales que permitan transferir contenidos científicos.
- Capacidad de redacción de notas y estructuración de acciones de divulgación, difusión, gestión y organización de acuerdo a los diversos públicos objetivo del Centro;
- Capacidad de interactuar regularmente con investigadores del CIEP, Directivos Universitarios, investigadores y Profesionales de otras instituciones de investigación, autoridades regionales y nacionales, estudiantes y público en general.

- Manejo de Internet (páginas web y redes sociales); manejo de aplicaciones Office (Word, Excel, PowerPoint);
- Manejo o disposición a aprender uso de aplicaciones de diseño (Adobe Illustrator, Adobe InDesign, Adobe Photoshop, otras).

COMPETENCIAS INTERPERSONALES Y SOCIALES

Deberá ser capaz de ser parte de equipos multidisciplinarios de trabajo, de forma empática, proactiva y colaborativa, incentivando a la adhesión y trabajo en equipo; Habilidades para la organización y realización de presentaciones dirigidas a diversos públicos objetivos; Manejo de red de contactos; Disposición para trabajo por períodos cortos fuera de la ciudad de Coyhaique.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Apoyar al cumplimiento de los objetivos comunicacionales del CIEP, mediante:

- Apoyo a la implementación de la estrategia interna de registro y visualización del quehacer de las diferentes unidades del CIEP.
- Apoyo a la implementación y mejoramiento continuo de la estrategia de difusión, vinculación, divulgación, valoración y transferencia de investigación y desarrollo del CIEP, hacia la comunidad.
- Generar proactivamente difusión y divulgación del quehacer institucional, en medios escritos, radiales y televisivos de circulación regional y nacional, páginas web, blogs, redes sociales entre otros para diversas audiencias (comunidad escolar, comunidad científica, Gobierno y público en general), de distintos rangos etarios de la Región de Aysén
- Organizar y cubrir eventos relacionados al accionar del CIEP
- Desarrollo, gestión, colaboración y ejecución de proyectos de Valoración y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología.
- Generación, mantención y ejecución de material para plataformas comunicacionales y redes sociales.
- Participar en actividades de terreno de investigadores CIEP, cuando sea solicitado, con el objeto de profundizar en temas relevantes para la difusión, divulgación, vinculación y valoración del accionar del CIEP.

5. OTROS REQUISITOS

- Dominio de idioma inglés escrito.
- Dedicación exclusiva en el cargo
- Sede para el cargo en la ciudad de Coyhaique
- Disponibilidad a partir de la segunda quincena de mayo de 2015

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (OBLIGATORIA Y EXCLUYENTE)

- Curriculum vitae actualizado (in extenso)
- Carta de motivación

- Copia de Certificados de Títulos y/o grados
- Dos cartas de referencia

7. TIPO Y MONTO DE LA CONTRATACIÓN

Se ofrece contrato indefinido, tras período de prueba (3 meses), con renta bruta mensual de \$1.200.000.-

8. POSTULACIÓN

- Publicación: La publicación del aviso que da origen a estos términos de referencia se realizará el día 28 de abril del 2015, en el diario El Divisadero y el día 29 de abril en el Diario de Aysén , y en las siguientes páginas Web: Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (www.ciep.cl) y Programa Regional de CONICYT (www.programaregional.cl).
- Aclaraciones y consultas: Si algún candidato necesita aclaraciones, deberá hacer sus preguntas al correo electrónico anabel.reis@ciep.cl o rmerino@ciep.cl
- Postulaciones: Los(as) postulantes deberán enviar los antecedentes solicitados al Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, Calle Bilbao 323 of. 216, Coyhaique, indicando en el sobre: "Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia - CIEP, concurso para proveer el cargo de PROFESIONAL DE APOYO COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS DE LA PATAGONIA – CIEP." El plazo máximo para la recepción de antecedentes es el día 8 de mayo de 2015 a las 13:00 horas.

9. DE LA EVALUACIÓN

a. Apertura:

El día 11 de mayo de 2015, La Gerente del Centro, levantará un acta que dé cuenta de las postulaciones recibidas.

b. Comisión de Selección:

Se constituirá una "Comisión de Selección" constituida por

- Representante de CONICYT
- Gerente del CIEP, quien actuará como secretario de ésta.
- Coordinador de la Oficina de Innovación, Difusión y Transferencia del CIEP

La "Comisión de Selección" deberá:

- revisar las postulaciones de los Candidatos, pudiendo solicitar a éstos aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Las aclaraciones de los candidatos pasarán a formar parte de los antecedentes para evaluación.
- evaluar y analizar las postulaciones recibidas, evaluar las habilidades de los concursantes, procediendo a elegir una terna (si es que el número de concursantes así lo amerita).

- emitir un Reporte Ejecutivo, calificando a los candidatos preseleccionados, para lo cual tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la elaboración del acta de apertura.
- entrevistar a los candidatos(as) seleccionados(as) para el cargo, bien personalmente o por Skype, plasmando en un Acta de Sesión de Evaluación, las prioridades, preferencias y recomendaciones de los candidatos para su contratación.

c. Llamado y Lugar de las Entrevistas

El Gerente del CENTRO coordinará la fecha y lugar en que se efectuarán las Entrevistas, para luego notificar a los Candidatos Preseleccionados para el cargo mediante llamado telefónico y/o correo electrónico del lugar y fecha de presentación.

d. Plazo máximo Selección Final

Una vez finalizado el proceso de entrevistas, la Comisión de Selección tendrá 2 días hábiles para emitir un “Acta de Sesión de Evaluación” que dé cuenta de la priorización de Candidatos(as) seleccionados(as) para el cargo; una vez que se cuente con los informes del Proceso de Evaluación Psicolaboral, la Comisión tendrá dos días hábiles para emitir un “Acta de Resolución Concurso” que dé cuenta del Candidato(a) seleccionado(a) para ocupar el cargo y las razones que sustentan tal decisión.

Si en el llamado a concurso no se presentan postulantes con el perfil adecuado al cargo solicitado, éste se declarará desierto.

e. Comunicación Resultados

Una vez emitida el “Acta de Resolución Concurso”, el Gerente del CIEP informará al candidato seleccionado formalmente en un plazo no superior a dos días hábiles por carta y vía e-mail de la decisión final para proceder a su contratación.

f. Desistimiento

En caso que el (la) candidato(a) seleccionado(a) se desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo candidato mejor evaluado.

g. Incorporación al Cargo y modalidad de Contratación

El Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia, CIEP estará encargado de la contratación del (de la) candidato(a) seleccionado para el cargo de Profesional de Comunicación y Transferencia de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar esta contratación.

El (La) candidato(a) favorecido tendrá un plazo de 2 días hábiles para aceptar el cargo, contados desde la fecha de publicación de resultados.